Garef Consulting Cía. Ltda.
Tulcán y Luis Urdaneta (esq)
Telf. (593) 42393115
Apartado postal 09-01-8849
Guayaquil - Ecuador
www.garefconsulting.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas del
Grand Hotel Guayaquil S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Grand Hotel Guayaquil S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración, como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Base para calificar la opinión

Tal como se explica con más detalle en la nota 10 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2015, la Compañía no ha registrado en los resultados del año la provisión de jubilación patronal y desahucio por US$365,797 y US$216,143, respectivamente. Los efectos de no registrar la provisión fueron de subvaluar obligaciones por beneficios definidos por US$581,231, utilidades retenidas y la utilidad del año 2015 en el mismo importe.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Grand Hotel Guayaquil S.A., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Otro Asunto

Los estados financieros de Grand Hotel Guayaquil S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes emitieron una opinión con salvedad el 23 de julio del 2015 relacionado en la falta de provisión de jubilación patronal y desahucio por US$541,712, US$214,445, respectivamente.

Guayaquil, Abril 15, 2016
SCVS-RNAE-954

Efrén Garzón C.
Socio